



Confianza y participación en democracia

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

CONTENIDO

Delegación Provincial Electoral Formosa

La redacción del documento está acompañada de tablas y gráficos que permiten conocer de forma ilustrativa los principales logros de esta nueva administración del Consejo Nacional Electoral.



El Consejo Nacional Electoral, en el marco de su competencia, ha desarrollado una serie de acciones que permiten conocer de forma ilustrativa los principales logros de esta nueva administración del Consejo Nacional Electoral.

El Consejo Nacional Electoral, en el marco de su competencia, ha desarrollado una serie de acciones que permiten conocer de forma ilustrativa los principales logros de esta nueva administración del Consejo Nacional Electoral.

El Consejo Nacional Electoral, en el marco de su competencia, ha desarrollado una serie de acciones que permiten conocer de forma ilustrativa los principales logros de esta nueva administración del Consejo Nacional Electoral.

INTRODUCCIÓN

La sociedad ha vivido en los últimos años un proceso de democracia, la ciudadanía Esmeraldeña tiene un rol muy importante en la toma de decisiones de la vida política de la provincia.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 229 y Decreto Ejecutivo Nro. 230 de fecha 29 de noviembre de 2017, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, convoca a los ecuatorianos, ecuatorianas y extranjeros residentes en el Ecuador con derecho a sufragio, a Referéndum y Consulta Popular;

Con Resolución PLE-CNE-2-12-5-2015 de 12 de mayo de 2015, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la Codificación al Reglamento para el Ejercicio de la Democracia Directa a través de la Iniciativa Popular Normativa, Consultas Populares, Referéndum y Revocatoria del Mandato; y, su reforma aprobada con Resolución PLE-CNE-3-14-4-2016 de 14 de abril de 2016;

Quienes formamos parte del Consejo Nacional Electoral y de la ciudadanía en general, el 2018 fue un año muy significativo, el CNE acogió la decisión reflejada en la democracia de toda la ciudadanía esmeraldeña, que fue parte primordial en las elecciones de la Consulta Popular y Referéndum del domingo 04 de febrero de 2018, con las siguientes preguntas:

- 1) ¿Está usted de acuerdo con que se enmiende la Constitución de la República del Ecuador para que se sancione a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilitación para participar en la vida política del país y con la pérdida de sus bienes, según lo dispuesto en el Anexo 1?
- 2) ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como dar por terminado el periodo constitucional

de sus actuales miembros y que el Consejo que asuma transitoriamente sus funciones tenga la potestad de evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde, pudiendo, de ser el caso, anticipar la terminación de sus periodos de acuerdo al Anexo 3?

3) ¿Para garantizar el principio de la alternabilidad, está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas una sola vez para el mismo cargo, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi, y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre del 2015, según lo establecido en el Anexo 2?

4) ¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, conocida como "Ley de Plusvalía", según el Anexo 1?

5) ¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible en al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1.030 hectáreas a 300 hectáreas?

6) ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos, de conformidad en lo establecido en el Anexo 5?

- 7) ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes, según el Anexo 4?

Es por ello que precisamente hoy, como obligación legal y como deber para con nuestros ciudadanos, de acuerdo al mandato constitucional determinado en el Artículo 100, en el que indica ***“En todos los niveles de gobierno se conforman instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependientes y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno que funcionarán regidas por principios democráticos”*** por lo antes expuesto, estamos aquí realizando la rendición de cuentas de la Delegación Provincial, demostrando sobre todo transparencia y eficacia en los todos los procesos electorales y democráticos, revelando el esfuerzo que todo el personal humano, operativo, logístico de la institución, realiza al momento que los ciudadanos ejercen el voto en las urnas.

El Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas, tiene un énfasis muy particular, en ejecutar varias actividades, entre ellas atención al ciudadano, brindándole la mejor información y aclarándole todas las dudas e inquietudes, sobre los derechos de la sociedad ecuatoriana, adicional se realizó la campañas de cambio de domicilio, capacitaciones en territorio, información por medio de redes sociales; **se brindó soporte fundamental para los jóvenes de 16 a 18 años, la garantía de participar e involucrarse en la vida política del país**, apoyo a instituciones educativas en el proceso de elecciones en gobiernos estudiantiles y universitarios, creación de zonas electorales con la finalidad de ejercer el derecho al sufragio más cerca de su domicilio, con esto se logró disminuir el ausentismo en los procesos electorales y el gasto económico que les percute al trasladarse a otras zonas, adicional las actividades que elaboran los clientes internos.- Para todo esto cabe indicar que estamos orgullosos que el Ecuador fue unos de los pioneros en América Latina en realizar el Voto en Casa, brindado

la facilidad al ciudadano con discapacidad a que ejerza su derecho al Voto de manera facultativa en esta fiesta democrática.

Es preciso mencionar que algunas actividades que se realizaron en conjunto con las autoridades de la ciudad de Esmeraldas específicamente para los procesos en época de elección, formando Mesas de Seguridad Electoral, intercambiando ideas con la única finalidad de que el proceso sea exitoso.

Finalmente recalcar que para el Consejo Nacional Electoral aparte de ser una obligación legal, se tome con responsabilidad, honestidad, cumplir actividades en forma transparente y es así que continuaremos comprometiéndonos a brindar un servicio ágil y oportuno, con calidad y calidez encaminada siempre hacia una seria y honesta gestión institucional.

Muchas gracias,



Dra. Ana Angélica Caicedo Rodríguez
**DIRECTORA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE
ESMERALDAS**

1. CONVOCATORIA A ELECCIONES SECCIONALES 2018 Y ELECCIÓN DE COMISARAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



1.1. Inauguración de Comisarías

En cumplimiento con el cronograma electoral, desde el 23 de diciembre 2017 el 21 de diciembre de 2018 las Organizaciones Políticas Partidarias realizaron a sus candidatas para la elección de dignidades seccionales

1. CONVOCATORIA A ELECCIONES SECCIONALES 2019 Y ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Consejo Nacional Electoral a través de una cadena de radio y televisión, convocó la noche del miércoles 21 de noviembre de 2018 al proceso Elecciones Seccionales 2019 y Elección de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a realizarse el 24 de marzo del 2019.

En este proceso electoral se elegirán 11.069 autoridades entre principales y suplentes, a escala nacional.



1.1. Inscripción de Candidaturas

En cumplimiento con el cronograma electoral, desde el 22 de noviembre hasta el 21 de diciembre de 2018, las Organizaciones Políticas habilitadas inscribieron a sus candidatos para la elección de dignidades seccionales.

Antes de iniciar con la inscripción, los partidos y movimientos políticos cumplieron con los procesos electorales de democracia interna; esto significa que los candidatos debieron ser seleccionados mediante elecciones primarias o procesos internos, además se debió garantizar la participación paritaria de hombres y mujeres, cumpliendo con el principio de alternabilidad y secuencialidad.

El Consejo Nacional Electoral garantiza, de forma técnica y logística, la participación de las y los candidatos. Para estos comicios existe un total de 80.281 candidatos inscritos a nivel nacional, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1. Candidaturas inscritas para las elecciones seccionales 2019

PROVINCIA	ALCALDES MUNICIPALES	PREFECTO Y VICEPREFECTO	CONCEJALES URBANOS	CONCEJALES RURALES	CONCEJALES URBANOS POR CIRCUNSCRIPCION	VOCALES JUNTAS PARROQUIALES
AZUAY	95	20	532	420	270	3124
BOLIVAR	61	8	518	132		1240
CAÑAR	41	10	346	154		1310
CARCHI	33	6	212	148		1180
CHIMBORAZO	90	23	494	335	224	2970
COTOPAXI	65	20	466	414		2460
EL ORO	112	18	862	342	240	3390
ESMERALDAS	72	18	294	400	224	4315
GALAPAGOS	21		176	40		180
GUAYAS	315	40	2530	602	1274	2858
IMBABURA	55	22	446	302		2441
LOJA	89	16	522	416	188	4170
LOS RIOS	123	14	939	367	223	1340
MANABI	237	30	1608	749	560	4497
MORONA SANTIAGO	50	10	256	246		1650
NAPO	38	10	250	160		1230
ORELLANA	24	14	136	142		1360
PASTAZA	23	10	150	130		850
PICHINCHA	92	34	700	562	660	4950
SANTA ELENA	51	40	524	324		970
SANTO DOMINGO	24	28	96	90	364	830
SUCUMBIOS	46	16	260	248		1540
TUNGURAHUA	74	28	634	386		3220

ZAMOR A CHINCH IPE	41	10	238	174		1190
TOTAL	1872	445	13189	7283	4227	53265

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

1.2. Sorteo de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

Las 24 Delegaciones Provinciales Electorales del Consejo Nacional Electoral designaron, el 28 de diciembre del 2018, a 274.680 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto y seleccionaron a 4.290 Miembros de Juntas del Exterior.

Para esta selección se desarrolló un sistema informático que se alimentó con bases de datos de instituciones de educación superior y de entidades públicas y privadas. Para ser considerado MJRV la o el ciudadano debe ser ecuatoriana o ecuatoriano; tener entre 18 y 64 años de edad; haber concluido la instrucción general básica; estar en goce de los derechos políticos o de participación; y, constar en el registro electoral de la respectiva circunscripción.

Considerando que las presentes y futuras generaciones jóvenes son actores permanentes del desarrollo, el CNE estableció que este segmento etario sea el primer criterio para la selección y conformación de MJRV, con el propósito de reconocer la actoría social y política de las juventudes y su rol en la construcción de la ciudadanía y la democracia.

La priorización de los jóvenes universitarios como MJRV fortalece la participación democrática de la ciudadanía, al despertar más tempranamente en el individuo, un sentido de conciencia política y de responsabilidad social, lo cual se traduciría en el futuro, en ciudadanos más empoderados en los asuntos públicos.

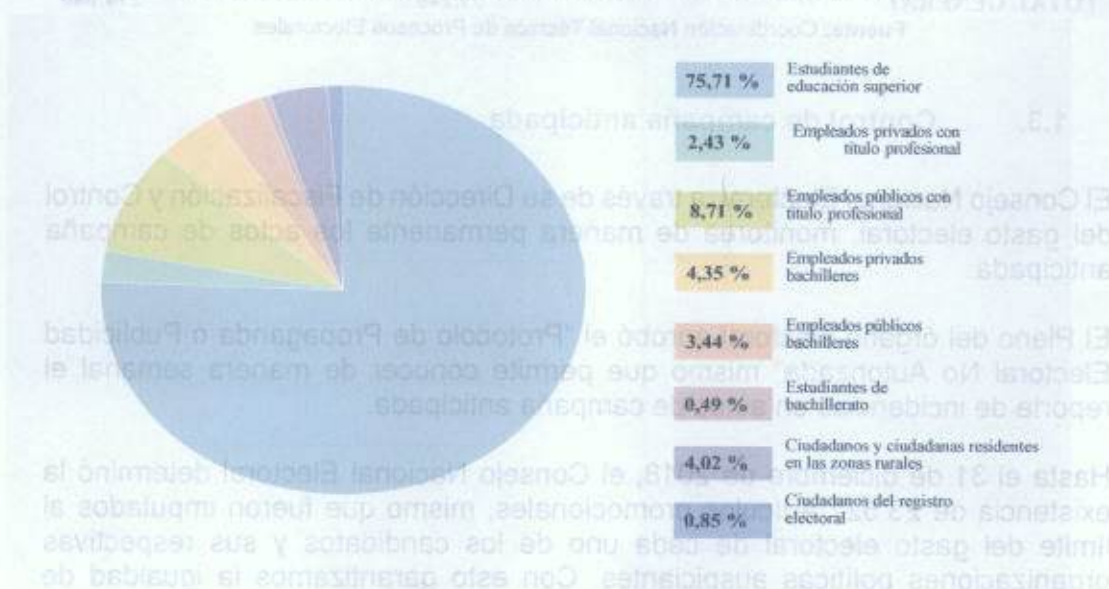
Los criterios de selección de los miembros de las juntas receptoras del voto para este proceso electoral se reglamentaron de la siguiente manera:

1. Estudiantes legalmente matriculados en las instituciones del Sistema de Educación Superior
2. Empleados privados que cuenten con título profesional;
3. Servidores públicos que cuenten con título profesional;
4. Empleados privados bachilleres;
5. Servidores públicos bachilleres;

6. Estudiantes de bachillerato de colegios urbanos y rurales (no podrán ser presidentes ni secretarios);
7. Ciudadanas y ciudadanos residentes en Zonas Rurales, que pertenezcan a Asociaciones Comunitarias, Comité Pro mejoras, y Juntas de Agua, y otras de carácter comunitario rural, legalmente constituidas, que el Consejo Nacional Electoral considere pertinente; y, Ciudadanas y ciudadanos del registro electoral.

Una vez realizado el sorteo correspondiente, el total de los miembros de las juntas receptoras del voto a nivel nacional quedaron conformados por:

Gráfico 1. Conformación de las Juntas Receptoras del Voto



Fuente: Consejo Nacional Electoral

Tabla 2. Miembros de las Juntas Receptoras del Voto 2019

PROVINCIA	NÚMERO DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO	NÚMERO DE MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO
Azuay	2.067	14.469
Bolívar	560	3.920
Cañar	728	5.096
Carchi	476	3.332
Chimborazo	1.272	8.904
Cotopaxi	1.102	7.714
El Oro	1.677	11.739
Esmeraldas	1.320	9.240
Galápagos	68	476
Guayas	9.239	64.673

Imbabura	1.135	7.945
Loja	1.277	8.939
Los Ríos	1.960	13.720
Manabí	3.710	25.970
Morona Santiago	597	4.179
Napo	317	2.219
Orellana	425	2.975
Pastaza	316	2.212
Pichincha	6.825	47.775
Santa Elena	770	5.390
Santo Domingo de los Tsáchilas	1.165	8.155
Sucumbíos	505	3.535
Tungurahua	1.379	9.653
Zamora Chinchipe	350	2.450
TOTAL GENERAL	39.240	274.680

Fuente: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales

1.3. Control de campaña anticipada

El Consejo Nacional Electoral, a través de su Dirección de Fiscalización y Control del gasto electoral, monitorea de manera permanente los actos de campaña anticipada.

El Pleno del órgano electoral aprobó el "Protocolo de Propaganda o Publicidad Electoral No Autorizada" mismo que permite conocer de manera semanal el reporte de incidencias en actos de campaña anticipada.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, el Consejo Nacional Electoral determinó la existencia de 23.521 artículos promocionales, mismo que fueron imputados al límite del gasto electoral de cada uno de los candidatos y sus respectivas organizaciones políticas auspiciantes. Con esto garantizamos la igualdad de condiciones para cada uno de los candidatos.

Tabla 2. Miembros de las Juntas Receptoras del Año 2018

Provincia	Miembros
Azuay	14
Bolívar	10
Cacha	10
Carchi	10
Cotacachi	10
El Oro	10
Esmeraldas	10
Galapagos	10
Imbabura	10
Manabí	10
Morona Santiago	10
Napo	10
Orellana	10
Pastaza	10
Pichincha	10
Santa Elena	10
Santo Domingo de los Tsáchilas	10
Sucumbíos	10
Tungurahua	10
Zamora Chinchipe	10
TOTAL	130

2. SORTEO DE LAS CANDIDATURAS Y CANDIDATOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Consejo Nacional Electoral procede a desarrollar el sorteo de candidaturas para conformar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en las urnas. En el Acto de Sorteo se garantiza la transparencia y la equidad en el proceso de selección de los miembros del Consejo. El CPCCS será elegido por sufragio universal, libre y secreto, conforme al régimen de elecciones establecido en esta Ley.



Tabla 3. Estado y ubicación de Posturas de Postulantes al CPCCS

Postulante	Estado	Ubicación
1. Carlos Rodríguez Wilfredo	Activo	Caracas
2. Edilberto Rodríguez	Activo	Caracas
3. Edilberto Rodríguez	Activo	Caracas
4. Juan Antonio Rodríguez	Activo	Caracas
5. Mariana Rodríguez	Activo	Caracas
6. Edilberto Rodríguez	Activo	Caracas
7. Juan Antonio Rodríguez	Activo	Caracas

2. SORTEO DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

El Consejo Nacional Electoral procede a dar cumplimiento al mandato del pueblo, expresado en las urnas. En el Art. 19 en su parte pertinente manifiesta: *“el CPCCS será elegido por sufragio universal, directo, libre y secreto, conforme al régimen de elecciones establecido en esta Ley”.*



Candidatas y candidatos al CPCCS

El miércoles 21 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, conoció la lista de candidatas y candidatos a consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), El número definitivo que pasó a la fase final son 43 personas, que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Listado y ubicación de Postulantes al CPCCS

HOMBRES (28)	
1	Gómez Ronquillo Walter Javier
2	Cañizares Esguerra Bernardo Francisco
3	Escudero Sánchez Carlos Leonel
4	Tama Aguirre Teddy Gustavo
5	Mosquera Benalcázar Carlos Gonzalo
6	Figuroa Figuroa Carlos Eduardo
7	Tuarez Zambrano José Carlos

8	Molestina Malta Aland Javier
9	Guerra López Carlos Tyrone
10	Cruz Larrea Christian Antonio
11	Rosero Minda David Alejandro
12	Ponce Cerda Pablo Eduardo
13	Alvear Báez Alfredo Humberto
14	Gallardo Guillén Mauricio Javier
15	Espinoza Cordero Carlos Xavier
16	Moreno Quezada Franklin Bolívar
17	Dávalos Benítez Juan Javier
18	Montenegro Ordóñez James Byron
19	Figueroa Chávez Sergio Freddy
20	Ulloa Ordóñez Hernán Stalin
21	Armijos Barraqueta Ramiro Eugenio
22	Ortiz James Edwin Patricio
23	Lupera Martínez Fausto Rodrigo
24	Rivas Bravo Manuel Ricardo
25	Gallegos Bayas Edison David
26	Pauta Calle Carlos Remigio
27	Molina Jurado Marcos Raúl Luis
28	Ludeña Eras Hugo Vicente

MUJERES

(11)

1	Estupiñán Gómez Graciela Ibeth
2	Rivadeneira Cuzco María Fernanda
3	Moreira Morán Mónica Mariuxi
4	Fon Fay Vásquez Joba Aminta
5	Aguilar Ochoa Gina María
6	Desintonio Malave Victoria Tatiana
7	Pérez Ávila María Catalina
8	Mora Ramírez Graciela Viviana
9	Montesinos Zabalu Marlen Clementina
10	Almeida Fuentes Sofía Yvette
11	Ponce Silva Karina del Cisne

PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS, MONTUBIOS Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR

(4)

1	Chalá Alencastro María Rosa Eremita
2	Bravo Macías Francisco Lorenzo
3	Chugchilán Caisaguano Jaime Rubén
4	Nastacuaz Pascal Olindo

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Gestión Financiera e Inversión

La Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas en el año 2018 ejecutó el 100% del presupuesto vigente a diciembre del mismo año, resultado que comprende a la planificación operativa.



Fuente: Sistema de Administración de Recursos

Fuente: Sistema de Presupuesto del Consejo Nacional Electoral

Presupuesto (USD)	Ejecución	Vigente (USD)	Ejecución %
1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	100%
20.000,00	20.000,00	20.000,00	100%

Fuente: Sistema de Administración de Recursos

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Gestión financiera y estratégica

La Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas en el año 2018 ejecutó el 100% del presupuesto vigente a diciembre del mismo año; resultado que comprende a la planificación operativa ordinaria de la DPE.

Para el proceso electoral de Elecciones Seccionales 2019 y Elecciones de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el presupuesto inicial aprobado de USD. 141.979.491,04 se revisó y aplicando los principios técnicos de transparencia, seguridad, eficiencia y austeridad el presupuesto finalmente se redujo en un 30% y se estableció en USD. 99.330.637,88. Esta decisión permite continuar brindando la seguridad técnica del proceso electoral con un aprovechamiento eficiente de los recursos que dispone el Consejo Nacional Electoral; con respecto a la Delegación Provincial Esmeraldas se asignaron \$231,076.23 de los cuales se ejecutó \$227,938.79 que representa el 98.64%.

Tabla 4. Presupuesto Operativo Ordinario

	VIGENTE (USD)	DEVENGADO (USD)	EJECUCIÓN
Ejecución al 30/11/2018	546,301.19	426,452.22	78.06%
Ejecución al 31/12/2018	513,007.62	513,007.48	100%

Fuente: Sistema de Administración financiera Esigef

Tabla 5. Presupuesto Operativo Electoral

	VIGENTE (USD)	DEVENGADO (USD)	EJECUCIÓN
Ejecución al 30/11/2018	315,997.00	117,891.99	37.31%
Ejecución al 31/12/2018	231,076.23	227,938.79	98.64%

Fuente: Sistema de Administración financiera Esigef

Entre la revisión del presupuesto y la planificación electoral se eliminaron consultorías que no respondían a la necesidad institucional, la temporalidad del periodo de cambios de domicilio, la actualización de contratación y optimización del personal, la infraestructura tecnológica y aplicaciones complementarias, los procesos en el exterior, comunicación y logística.

En la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, durante el año 2018, se registró la adquisición y enajenación de bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 6. Bienes de Larga Duración

Nº	FECHA DE ADQUISICIÓN	DETALLE DEL BIEN (características, marca, modelo)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	20/12/2018	EQUIPO MULTIFUNCION LEXMARK MX622ADE (COPIADORA, ESCANER, IMPRESORA)	8	1.052,80	8.422,40
TOTAL					8.422,40

Fuente: Sistema de bienes y existencias electrónicos eByE

Tabla 7. Bienes Muebles

Nº	FECHA DE ADQUISICIÓN	DETALLE DEL BIEN (características, marca, modelo)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	12/12/2018	ARMARIO DE MADERA	2	389,54	779,08
2	13/12/2018	ESCRITORIOS MIXTOS TIPO 9	15	168,67	2.530,05
3	14/12/2018	ESTANTERIAS METALICAS	54	152,28	8.223,12
4	14/12/2018	ESTANTERIAS METALICAS	2	180,68	361,36
5	23/12/2018	SILLONES QHAPAX	24	117,28	2.814,72
6	23/12/2018	ARMARIO MIXTO	2	117,59	235,18
TOTAL					14.943,51
Total					23.365,91

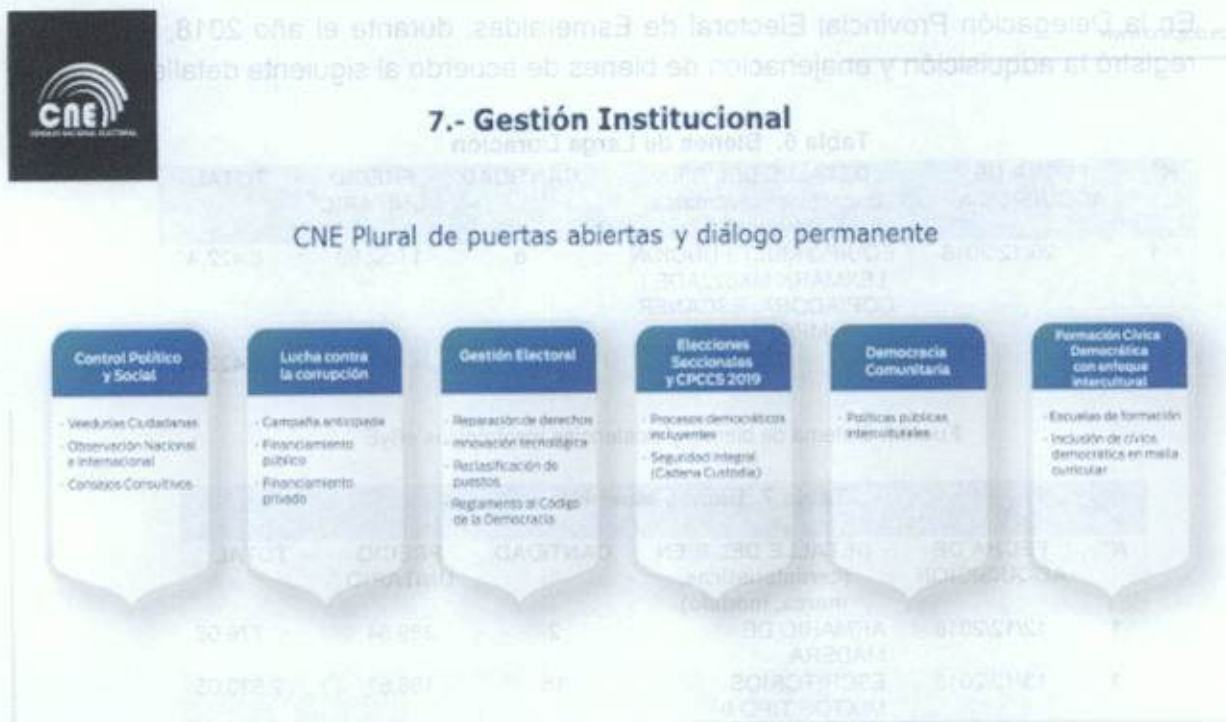
Fuente: Sistema de bienes y existencias electrónicos eByE

3.2. Reinstitutionalización del Consejo Nacional Electoral

Uno de los principales objetivos del Consejo Nacional Electoral es recuperar la ética en la gestión pública y privada y; principalmente, recobrar la confianza del

pueblo en este órgano electoral, clave para el funcionamiento de la democracia y vigencia plena de los derechos de participación política, expresado en cinco ejes de trabajo que representan los nuevos desafíos del CNE, descritos en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Ejes de reinstitucionalización



@cnegobec

/cnegobec

cnegobec

/CNE Ecuador

Fuente: Consejo Nacional Electoral

La tarea urgente en este momento es cumplir responsablemente con el proceso electoral a realizarse en marzo de 2019. Este proceso tiene que marcar diferencias con los procesos anteriores y necesariamente superar las malas prácticas, los atropellos y la arbitrariedad. Para ello se trabaja de forma conjunta con otros organismos estatales para que la información fluya de manera ágil y los resultados se conozcan de forma oportuna.

El diálogo y la capacidad de escucha serán las herramientas irremplazables para reconstituir el Consejo Nacional Electoral. Es necesario, volcar todos los esfuerzos para que los partidos, movimientos y más actores políticos y sociales

sientan que se construye un sistema electoral sólido, condición necesaria para que el país supere el atraso económico y las desigualdades sociales.

Dentro de la preparación y ejecución del proceso "Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social", el CNE tiene como desafío garantizar al pueblo ecuatoriano su voluntad expresada en las urnas, con un conteo de votos fidedigno, un sistema informático de escrutinio seguro y eficaz; y técnicos electorales monitoreando cada detalle de los comicios.

Como institución electoral se impulsa procesos de capacitación y formación cívica con la finalidad de mejorar la calidad de representación política del país, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de asegurar la participación inclusiva, equitativa e igualitaria, se ha diseñado protocolos especiales como el voto en casa; papeletas braille y; mesa de atención preferente, para que todos los grupos prioritarios tengan la posibilidad de elegir y tener su representación. Con estas acciones se contribuirá al fortalecimiento de un Estado plurinacional e intercultural.

3.3. Delegaciones Provinciales Electorales y Juntas Provinciales Electorales

El Pleno del Consejo Nacional Electoral evalúa constantemente la gestión de los organismos desconcentrados territoriales en las 24 provincias del país. Es por ello, que se han seleccionado a los mejores hombres y mujeres para que lleven adelante la gestión territorial de este órgano electoral.

Aplicando el principio de paridad que establece el Código de la Democracia, las 24 Juntas Provinciales Electorales y la Junta Especial del Exterior se encuentran conformadas en un 49% de mujeres y 51% de hombres.

4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

4.1. Auditoría interna en el Consejo Nacional Electoral

Con el fin de transparentar la gestión del CNE y los procesos electorales que se han desarrollado en los años anteriores, el cuerpo colegiado de esta institución solicitó a la Contraloría General del Estado, realizar una auditoría integral con el propósito de establecer un juzgamiento de cuentas al uso de los recursos públicos utilizados.

Para el cumplimiento de este propósito, actualmente se ejecutan los siguientes exámenes especiales:

1.- Examen especial al cumplimiento de obligaciones patronales en las Delegaciones Provinciales Electorales de Azuay y Manabí, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de julio de 2018, con el objetivo de verificar el cumplimiento de obligaciones patronales con el IESS, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

2.- Examen especial a los sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, comunicaciones y contratos relacionados, utilizados en la inscripción, registro y extinción de Organizaciones Políticas y Consulta Popular, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2013 y el 31 de agosto de 2018; con el objetivo de verificar la seguridad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los sistemas informáticos, infraestructura tecnológica y comunicaciones utilizadas para la inscripción, registro y extinción de organizaciones políticas y; consulta.

3.- Examen especial a los sistemas informáticos e infraestructura tecnológica, comunicaciones, proceso aplicado y contrataciones realizadas para las elecciones, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de agosto de 2018; con el objetivo de verificar la seguridad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de los sistemas informáticos,

infraestructura tecnológica y comunicaciones utilizada en los procesos electorales.

4.- Examen especial a la utilización del Fondo Partidario Permanente entregado a la organización política Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2018; con el objetivo de verificar que el Fondo Partidario Permanente entregado al Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, se haya utilizado en cumplimiento a las disposiciones legales que enmarcan estos procesos.

5.- Examen especial a la gestión administrativa, financiera y operativa de los últimos siete años de la institución, con el objetivo de verificar el correcto uso de los fondos públicos, la Delegación Provincial Esmeraldas en el periodo 2018 no ha realizado pedido alguno a la controlaría general del estado.

A continuación presentamos las quejas y denuncias ciudadanas recibidas y atendidas en la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas durante el año 2018.

Tabla 8. Quejas y denuncias ciudadanas DPE

#	DETALLE
10	Denuncias de cambios de domicilio
29	Quejas para revisión de padrón electoral
34	Quejas de revisión de actas de instalación

Fuente: Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial esmeraldas



5. GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

El Instituto de la Democracia, es una entidad adscrita al Consejo Nacional Electoral, propicia el estudio de las democracias representativas, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y de la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

5.1. Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo

Con el compromiso de promover el desarrollo y aplicación de políticas públicas de igualdad e inclusión, para el fortalecimiento de la democracia, el Consejo Nacional Electoral y el de la Democracia (IDD), de forma conjunta con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Consejo Nacional Para La Igualdad Intergeneracional (CNII), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron un Seminario Nacional de Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo.

En este taller se enfatizó en brindar herramientas para la transversalización de las políticas de inclusión social a través de las Agendas Nacionales para la Igualdad. La capacitación incluyó una metodología para el diseño de las propuestas a partir del análisis de las necesidades de cada territorio, y lineamientos para la redacción del documento que fue presentado con la inscripción de las candidaturas.

Para ello:

- Se construyó una Guía para la Elaboración de Plan de Trabajo;
- Se realizaron 6 Seminarios Regionales de Capacitación a Organizaciones Políticas sobre la Elaboración de Planes de Trabajo, con la participación de un total de 1047 miembros de organizaciones políticas, 689 hombres y 354 mujeres;
- Se realizaron 30 Talleres Distritales con una participación de 976 personas, para fortalecer técnicamente la capacidad de las organizaciones políticas de incluir en los Planes de trabajo proyectos

- que promuevan y garanticen los derechos de niñas, niños, jóvenes, adolescentes y personas adultas mayores.
- Se implementó un curso capacitación masiva online sobre Orientaciones para la Elaboración de Planes de Trabajo, gratuito y de acceso libre, desarrollado en colaboración con el Consejo Nacional de Competencias, que fue difundido como instrumento de apoyo para facilitar el acceso al contenido de la Guía.

5.2. Implementación del Proyecto “Mujeres, Ruralidad y Democracia”

El Consejo Nacional Electoral, el Instituto de la Democracia y el Consejo para la Igualdad de Género firmaron un convenio para fortalecer el sistema democrático desde la perspectiva de la igualdad y la no violencia política basada en el género.

Además, se firmaron dos planes de trabajo entre ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del proyecto 'Mujeres, ruralidad y democracia'.

El proyecto surge como una respuesta institucional a la Recomendación Nro. 25 de la CEDAW al Estado Ecuatoriano sobre participación en la vida pública y política de las mujeres, y se fundamenta en la normativa constitucional y en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Para su implementación:

- Se realizaron 18 talleres de capacitación en territorio sobre derechos de las mujeres, participación política, democracia y violencia de género.
- Se creó de forma participativa de una instalación artística sonora para sensibilización sobre la violencia política contra las mujeres.
- Se produjeron materiales educativos para la masificación de la capacitación a organizaciones políticas y sociales.
- Se realizaron 3 eventos de debate público sobre la violencia política contra las mujeres, con la participación de mujeres políticas y académicas, para la construcción de mecanismos para dar respuestas sociales e institucionales ante la identificación de casos.

El proceso en territorios tuvo un alcance de 1387 personas, 192 hombres y 1195 mujeres, casi duplicando la meta establecida, de las cuales 49,01% fueron indígenas y 20.26% afroecuatorianas.

5.3. Campaña para la erradicación de la violencia política.

En el marco del Convenio Interinstitucional firmado el 18 de diciembre de 2018 entre el Consejo Nacional Electoral, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Instituto de la Democracia, en observancia a las recomendaciones de la CEDAW, el Código de la Democracia y la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el CNE se comprometió a actuar por la Erradicación de la Violencia Política de Género contra las Mujeres.

Se articuló una alianza estratégica para la construcción de una campaña, que inició con el Taller Interinstitucional de diseño de las acciones orientadas a los distintos actores del proceso político electoras: instituciones de la función electoras, organizaciones políticas, medios de comunicación y sociedad civil.

Su implementación incluye:

- Realización de la capacitación a Analistas de Promoción Electoral y a Directores/a Provinciales del CNE en materia de derechos humanos, violencia política, violencia política contras las mujeres y discriminación de género, a fin de dar herramientas para la identificación propaganda electoral sexista, discriminatoria, misógina y/o racista, en el proceso de aprobación de la promoción electoral.
- Inclusión de criterios de identificación de sexista, discriminatorio y/o racista, en el monitoreo para la fiscalización de la campaña electoral.
- Identificación y promoción de un protocolo de denuncia para casos de violencia política basada en género.
- Elaboración de una estrategia de generación de datos estadísticos desglosados por género para la caracterización de la situación de las mujeres en el proceso político electoral.

6. BIBLIOGRAFÍA

Nohelen, Dieter. 1992. *Sistemas Electorales y Gobernabilidad*.

Nogueira, Humberto. 2005. "El rol de los partidos políticos en las Constituciones de América Latina en la alborada del siglo XXI", en *Estudios Constitucionales*, No.2, pág 309-360.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, *Toda una vida*.

Documentos normativos:

Constitución de la República del Ecuador. Publicado en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 578 del 27 de abril de 2009.

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Rendición de Cuentas 2018



Teléfono de la DPE
062995200

Dirección de la DPE
Esmeraldas, calles Manuela Cañizares y Eloy Alfaro



@CNEEsmeraldas



Cne Esmeraldas

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

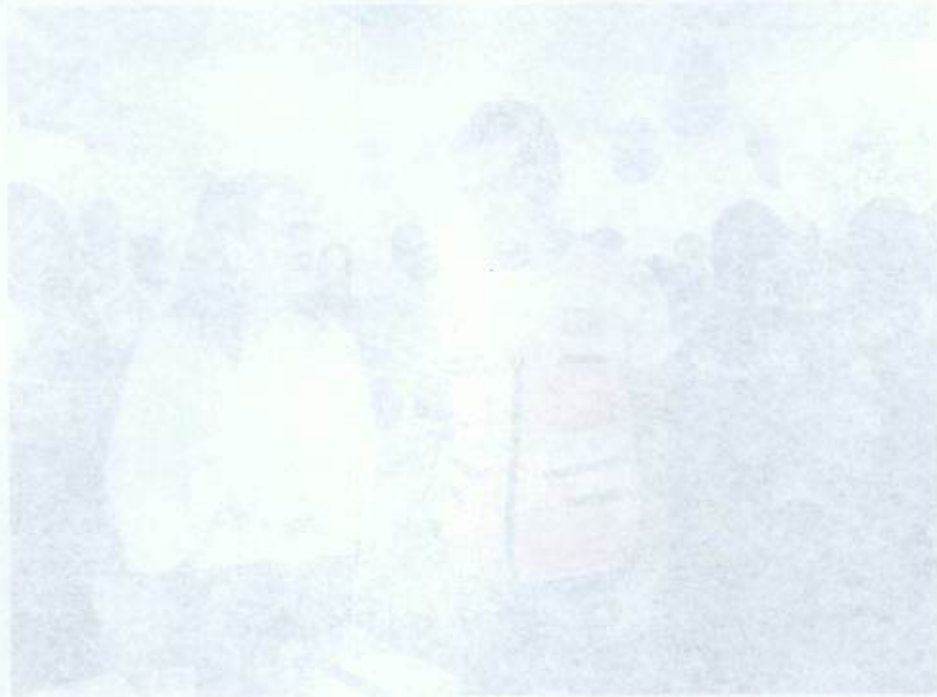
Rendición de Cuentas 2018



Mesas Temáticas



Equipo de Trabajo



Equipo de Trabajo

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



CATEGORÍA INSTITUCIONAL		APORTES DE LOS CIUDADANOS A RENDICIÓN DE CUENTAS				
CONTROL POLÍTICO Y SOCIAL		LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	GESTIÓN ELECTORAL	ELECCIONES SECCIONALES Y CPSCS 2019	DEMOCRACIA COMUNITARIA	FORMACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL
Preguntas generadoras por la ciudadanía						
Nombre: Antonio Yépez A. Ciudad: Esmeraldas Organización: Vecedor Electoral				El CNE Delegación Esmeraldas debe fortalecer la democracia con las escuelas de formación a los jóvenes pueden participar en las próximas elecciones, brindar mayor capacitación y a las organizaciones políticas también asistencia		
Nombre: Jessica Arana Cortez Ciudad: Atacames Organización: MIPO	¿DENTRO DE FUNCIÓN PRINCIPAL DE LOS VEEDORES ELECTORALES? En el CNE debe impulsar apoyo logístico para poder cumplir con el deber ciudadano.					
Nombre: Javier Ugaldé Ciudad: Esmeraldas Organización: Observatorio Electoral Ciudadano		Mejor involucramiento en la designación de la Junta Provincial/ bajo que mecanismos son elegidos ya que tienen afinidad con las organizaciones políticas	El CNE Esmeraldas debe publicar los perfiles de los candidatos a elecciones y sus respectivos planes de trabajo en los medios para que la ciudadanía los conozca, pero con ello poder elegir			
Nombre: María José Proalfo Ciudad: Esmeraldas Organización: Observatorio Electoral Ciudadano					Mejorar los mecanismos para convocar a la ciudadanía de los convenios Interinstitucionales como Mujeres Ruralidad	



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA: Mesa de trabajo ciudadanista para Rendición de Cuentas 2018

FECHA: Lunes, 25 de febrero de 2019



HORA: 10:30 am

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
			UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL		
1	Albatoro Ortiz	0801983577	SNUGR-E ✓	luis.ortiz@ugr.ec		
2	Jefferson Sandoval	093120090-1	La Hora ✓	jefferson_sandoval15@hotmail.com		
3	Kedys Sadio	0804373165	Gobernación ✓	kedys.sadio@gobernacion.gub.ec		
4	Domenica Enriquez	0802402456	Telemar ✓	domenica.enriquez@telemar.com.ec		
5	Fernando Caulete	78440435	Telecoats ✓	fernando.caulete@telecoats.com		
6	Pana Mora	0802475548	Districto 08001 DSP ✓	pana.mora@districto08001.gov.ec		
7	Grace Arzama	0801396466	HIPO ✓	grace.arzama@hipo.com.ec		
8	Thalesa Truani	080291318-8	Observatorio Electoral ✓	thalesa.truani@observatorioelectoral.gov.ec		
9	Carmen Verduzco	080211364-7	CNE	carmen.verduzco@cne.gov.ec		
10	Prismy Rendile	0804988023	Unidad Popular ✓	prismy.rendile@unidadpopular.gov.ec		
11	Dyfer Fontan	0800824476	P. Anchofoco ✓	dyfer.fontan@anchofoco.gov.ec		



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN



ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA: Rendición de Cuentas 2018
FECHA: Lunes, 25 de febrero de 2019

HORA: 10:00 am

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL		
1	Carlos Regallego C.	080397785-2	S.N.Q.E. 5	carlos.regallego@gestionde registro.gov.ec		
2	Eduardo Espinoza E.	0800425449	CNE	beta19566@actinial.com		
3	Ana Maria Ortiz	0803933101	Radio Sol y Mar	anag1608@yahoo.com		
4	Ingrid Escobar C.	141008775	Conadis 3.	ingris6@yahoo.es		
5	Gabriela Campa S.	0803490036	CONADIS 1	gabriela.campa@congrat.com		
6	Enrique Jasso	0801420379	TELECOM 2	-		
7	Felix Jimenez	080745010-9	///	-		
8	Geis Carizosa	0800966318	FEE. ✓	carizosa@fma.org.ec		
9	Daniel Páez	100442433-7	Telecosta ✓	crismodaniel@telecosta.com		
10	Antonio Lopez A.	080073769-2	MILPO ✓	antonio.lopez@milpo.com		
11	Familio Valencia M.	0908194491	CASA LEGISLATIVA ESM.	FAMILIO.VALENCIA@ ASAMBLEA.NACIONAL. GOB. EC		



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ORGANIZADOR: Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas

TEMA: Misa de trabajo ciudadana para Rendición de Cuentas 2018

FECHA: lunes, 25 de febrero de 2019

HORA: 10:30 am

Nro.	DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL		
	Helvy Ramirez Olivo	0800231745	O.P	helvy.ramirez@cne.gob.ec		
	Roxana Ortiz Jaldes	0802972992	OP	roxana.ortiz@cne.gob.ec		
	Isabel Chando J.	0801074652		isabelchando@zabanguil		
	Erick Mendoza C.	0801949652	Mov. hervor	erickmendoza@cne.gob.ec		
	Sorell Marquesa Torriples	0801853603	TIC's	Smosquera2011@clid.moi.com		
	Góngora Diana	0802331892	Financiero	diana.gongora@me.gob.ec		
	Samuel Zurita C	0802327597	Financiero	samuelzurita@cne.gob.ec		
	MAX BAILESTERS M.	0801817560	PROCESO	maxbailesters@com		
	Cecilia Ponce	0800888797	O.P.	cecilia.ponce@cne.gob.ec		
	Nestor Páez	080126731	Proceso	nestor.paez@hobu.com		



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas

TEMA: Rendición de Cuentas 2018

FECHA: lunes, 25 de febrero de 2019

HORA: 10:00 am

Nro.	DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL		
	Jefferson Volcanera Ternero	0800719934	Radio Conchala ✓	jeffregre@radi.com		
	Javier DAVID GARCIA PALACIOS	0803118355	OBSEVAZORPO ELECTORAL QUITO	javald@palacios.net.ec		
	Jhony Jose Borjento	0802390485	CNE	mejoramientos@emfomail.com		
	Juan Noda	0959930686	OLVA			
	Victor E MARTINEZ C	0801214800	RADIO NORTE			



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas

TEMA: Mesa de trabajo ciudadana para Rendición de Cuentas 2018

FECHA: lunes, 25 de febrero de 2019



HORA: 10:30 am

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL		
	Diono Huquilla P.	0802873364	Dpto. Financiero			
	Tanny Guamaní	0802236372	Dpto. Financiero			
	Ana Sotís	0803232966	J.P.E.C	anasotis@cne.ec		
	Johnny Estro	080347334-7	TICS	johnny06-1@hotmail.com		
	Javier PIMENTEL G.	080234722-9	TICS	javierpexa@gmail.com		



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN



ORGANIZADORES : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA: Mesa de trabajo ciudadana para Rendición de Cuentas 2018
FECHA: lunes, 25 de febrero de 2019

HORA: 10:30 am

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	
	Ernesto Esler	0801279043	CASPIE ✓	ernesto.093145180@caspi.com	
	Daniel Fournier A	170703693-3	RADIO CARIBE 95.1 ✓	radio.caribe.95@caribecor.com	
	Abdul Adriano	08066059-7	PALMAS TV ✓	palmas.tv@6mail.com	



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN



ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA: Misa de trabajo ciudadanía para Rendición de Cuentas 2018
FECHA: Lunes, 25 de febrero de 2019

HORA: 10:30 am

DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	FIRMA
	Carmen Sanchez	1202083299	Fiscalización	carmensanche@cne.gob.ec	
	Ingrid Narvaez R	0802241596	Planificación Técnica	ingridnarvaez@cne.gob.ec	
	Raquel Montesdeoca	0802518712	TICS	raquelmontesdeoca@cne.gob.ec	
	Jessica Holguin	1010320853	Financiero	jessicaholguin@cne.gob.ec	
	Jose Beruz G.	0801162843	ADMINISTRATIVO	prebermido@cne.gob.ec	
	Erineth Gilen P.	080226647-8	ADMINISTRATIVO	erinethgilen@cne.gob.ec	
	Brenda Coronado Palla	080246025-3	TICS	brendacoronado@cne.gob.ec	
	Maldydy Castillo A.	080209178-4	TICS	maldydy.castillo.736@cne.gob.ec	
	Gesa Hobbly	080272419-5	Coproducción	gesahobbly@cne.gob.ec	
	Silvia Shaw	0802343517	ADMINISTRATIVO	SilviaShaw@cne.gob.ec	
	Karino Chifo	080180433-7	Administrativo	karinochifo@cne.gob.ec	



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA : Misa de trabajo ciudadana para Rendición de Cuentas 2018

FECHA: Lunes, 25 de febrero de 2019



HORA: 10:30 am

Nro.	DATOS PERSONALES		DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	
	Antonio Yépez A	080075769-2	Veelox electoral	antonioyepesquiviro@gmail.com	
	Jessica Anoma Cortez	080263579-7	Ni.pae	Jessica Anoma Cortez@gmail.com	
	Javier Uba-ZOE	080311835-5	OBSERVATORIO ELECTORAL CIUDADANO	Uba de Palacios - Electoral.com	
	Andrés Cuervo Quiñónez	080313719-5	OBSERVATORIO ELECTORAL CIUDADANO	andrescuervo56@gmail.com	
	Pa. José Francisco Harguano	080291398-8	observatorio Electoral Ciudadano	mag_04087@hotmail.com	



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN



ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA: Mesa de trabajo ciudadana para Rendición de Cuentas 2018
FECHA: lunes, 25 de febrero de 2019

HORA: 10:30 am

Nro.	DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES		FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL		
	Silvane Acuña	0903714459	DIRECCIÓN	BEINDAARQUEA@CNE. 003. EC.		
	Diana Selgado L.	0802943035	Capacitación	diana.selgado@cnegob.ec		
	Cindy Chouse	0803225762	Procesos	cindy.chouse@cnegob.ec		
	Viviana Perca	0802242883	TICS	viviana.perca@cne.com		
	Sara Melanghlin	0802287417	Logística	Saramelanghlin@cnegob.ec		
	Diana Shuito	0923006969	Planificación	diana.shuito@ CNE.gob.ec		
	Victor Moreta	0802948430	TIC	victor.moreta@cne.gob.ec		
	ARTURO DORAN	0801639808	JURIDICO	nelson.doran@cnegob.ec		
	Lorena Juca	0802252932	OP.	lorenalucas@ CNE.gob.ec		
	Mabell Casanova	080274729	Procesos	mellencasanova@cnegob. ec		
	Franck Sator	0801650171	Seg.			

Memorando Nro. CNE-DPE-2019-0134-M

Esmeraldas, 30 de enero de 2019

PARA: Econ. Gloria Maria Enith Ochoa Alvarez
Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de Calidad

ASUNTO: Conformación del equipo de Técnico Fase 0 (conforme al Plan de trabajo para la rendición de Cuentas 2018)

De mi consideración:

En atención a las directrices recibidas por la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2019-0055-M de 25 de enero del 2019, en donde da a conocer el Plan de Trabajo para la rendición de cuenta que las Delegaciones Provinciales Electorales deben aplicar,

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio mediante la resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-2018 emitido el 19 de diciembre del 2018, en el que "establece el mecanismo de rendición de cuentas, procedimiento, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal aplicable.

Por lo antes expuesto, y en cumplimiento a las fases del plan de trabajo, remito a usted la Conformación del equipo técnico de la fase 0 de la Delegación Provincial Electoral Esmeraldas conforme el siguiente detalle :

Áreas	Nombres y Apellidos	Equipo técnico
Dirección Provincial Esmeraldas	Ana Angélica Caicedo Rodríguez	Responsable del equipo técnico
Planificación	Diamela Rosangela Hurtado Quiñonez	Contraparte de Seguimiento y Planificación
Administrativo	José Bernal García	Equipo técnico
Financiero	Jessica Moncerrate Holguín Alvarado	Equipo técnico
Comunicación	Lyra Nadia Lujano Meza	Equipo técnico
Capacitación	Gexa Marina Hidalgo Zapata	Equipo técnico
Delegado del CPCCS Esmeraldas	Washington Vera Castillo	Delegado del CPCCS Esmeraldas



REGISTRO DE ASISTENCIA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



ORGANIZADOR : Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de Esmeraldas
TEMA: Reunión para conformar el equipo de Rendición de Cuenta 2018


FECHA: martes, 29 de enero de 2019

HORA: 16:00

Nro.	DATOS PERSONALES			DATOS INSTITUCIONALES			FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. CEDULA DE IDENTIDAD	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL			
1	Dianaely Hurtado	092300696-9	Planificación	dianaely.hurtado@cne.gob.ec			<i>[Signature]</i>
2	Jessica Holguin	1313320853	Financiero	jessica.holguin@cne.gob.ec			<i>[Signature]</i>
3	Jose Beavie G	0801162843	ADMINISTRATIVO	beavie@cne.gob.ec			<i>[Signature]</i>
4	ANA CAICEDO	0914541240	DIRECCION	ana.caicedo@cne.gob.ec			<i>[Signature]</i>
5	Madia Sepulveda	080139834-3	Comunicación	madia.sepulveda@cne.gob.ec			<i>[Signature]</i>
6	Yara Hidalgo	080272414-5	Coproducción	yara.hidalgo@cne.gob.ec			<i>[Signature]</i>

Cronograma para el proceso de Rendición de cuentas 2018, Delegación Provincial de Esmeraldas

RESPONSABLE	FECHA	DETALLE
Equipo de trabajo	29 de enero 2019	Reunión de trabajo para conformar el equipo de rendición de cuentas 2018
Diamela Hurtado	09, 11, 12, 15, 19, 20,21, 25 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del Informe Preliminar • Socialización del Informe y aprobación del informe final • Elaboración de diapositivas
Nadia Lujano	19, 20,21 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar invitaciones • Difusión de la rendición de cuentas en medios de comunicación • Protocolo • Ayuda memoria
Gexa	25 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las mesa temáticas con las áreas Administrativo-TTHH Financiero • Procesos Electorales • OP
José Bernal	25 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo y Asistencias de los presentes
Ana Caicedo	25 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la Rendición Cuentas 2018

Elaborado:  Cronograma para el proceso de Rendición de Cuentas Provincial de Esmeraldas



Ing. Diamela Hurtado Quiñonez / Analista Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

FECHA	RESPONSABLE
29 de enero de 2019	Edipo de la Cruz
09, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 de febrero de 2019	Diamela Hurtado
19, 20, 21 de febrero de 2019	Robin Juana
22 de febrero de 2019	Geysa
22 de febrero de 2019	Jose Berni
22 de febrero de 2019	Ana Caicedo

Aprobado:
Dra. Ana Caicedo Rodríguez - Directora Provincial Delegación de Esmeraldas

